

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
ESTADOS DOS (2) DE OCTUBRE DE 2012
DESPACHO DR. PAULO LEÓN ESPAÑA PANTOJA

No PROCESO	MEDIO DE CONTROL	PARTES	No. DE CUADERNO	No. DE FOLIO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA
2012-0103	NULIDAD (NULIDAD Y RESTABLE- CIMEINTO DEL CDERCHO) PRIMERA INSTANCIA	Accionante: YOLANDA NIGUERA P. Accionado: DPTO DE NARIÑO- SECRETARIA DE ED. DE NARIÑO	1	34	28-09-2012	AUTO RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD DE LA ACCION

MARIA LUISA DELGADO
SECRETARIA (E)